

Tiene la palabra la señora Edila Patricia López.

◆ **19.º Aniversario de Ciudad del Plata**

EDIL PATRICIA LÓPEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

(Se muestran imágenes).

Antes de comenzar, quería saludar a todos los habitantes de Ciudad del Plata por su 19.º aniversario. El 25 de octubre de 2006, el Presidente de ese momento, el doctor Tabaré Vázquez, promulgaba la Ley 18.052 que elevó a la categoría de ciudad el territorio denominado «Rincón de la Bolsa» con el nombre de «Ciudad del Plata».

La mencionada ley establece: «Declárase ciudad la zona comprendida entre el río Santa Lucía, el Río de la Plata y el kilómetro 35 de la Ruta Nacional N.º 1 Brigadier General Manuel Oribe, situada en la tercera Sección Judicial del departamento de San José. Artículo 2.º: Desígnase a dicha ciudad con el nombre “Ciudad del Plata”».

Reitero mis saludos a todos los habitantes de esa ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: que se concluya la obra del puente que une los barrios Sofima y Delta El Tigre**

Por otro lado, señora Presidenta, vecinos de los barrios Sofima y Delta El Tigre se acercaron para para ser escuchados y podamos encauzar y solucionar sus problemas.

El señor Edil Fabio Reyes, mediante una moción urgente, expuso, muy acertadamente, sobre el tema del saneamiento y de las barométricas en esa zona. Nosotros nos acercamos a hablar con los vecinos y nos plantearon otra preocupación paralela que los aqueja por esa zona.

(Se reproduce un video).

Estuvimos en el lugar, sacamos fotos, hicimos videos y nos entregaron una carpeta con fotos y firmas de más de cincuenta vecinos que padecían la problemática que se les presenta con la obra del puente que une los barrios Sofima y Delta El Tigre. Esa obra está mal finalizada, mal hecha, porque quedó al descubierto, a causa de las lluvias intensas, la carpeta asfáltica anterior. Esto se produce debido a que se le colocó balasto encima en varias oportunidades, que fue arrastrado, como decía, por las lluvias.

Por ese puente cruzan a diario cientos de estudiantes y profesores del Liceo de Delta El Tigre desde la mañana hasta la noche. También cruzan escolares hacia la Escuela 88, que se encuentra sobre la ruta 1 vieja, km 24, maestros y vecinos que viven en la zona de ambos barrios. Además, circula tránsito pesado, como camiones, autos, motos, corredores de mercadería, etcétera. El puente es muy importante porque es una «cortada» entre la ruta 1 nueva y la vieja y porque une ambos barrios con el resto de la ciudad.

Además, la senda al costado del puente por donde cruzan los peatones no se usa por varios motivos, porque la baranda comienza a la mitad del puente y hay un escalón por debajo de la línea de la calle, o sea, es un peligro inminente para los niños y las personas mayores; no es accesible para nada. Un vecino nos comentó que su hija está en sillas de ruedas y la medida de esa senda es de cincuenta centímetros y la silla, que es a motor, es de sesenta y tres centímetros. Tampoco existe rampa de acceso para subir y bajar, es decir, es una estructura de paso que no cumple con las funciones correspondientes.

Otro de los peligros es la falta de alumbrado público; solo hay un pico de luz y el otro está en la avenida

Boreal, por lo que esa parte queda totalmente a oscuras.

En resumen, a esa obra le falta señalización vial, correcta demarcación de principio a fin del puente, reflectores, rampa accesible con medidas acordes, la baranda, carpeta asfáltica, etcétera. Solo con pensar que las personas tengan que usar el paso peatonal o cordón sin barandas y sin terminar preocupa mucho. Por lo expuesto, es menester que se termine a cabalidad la obra con total responsabilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Director General de Obras y Vialidad, señor Gustavo Bares; a la Directora General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, Dra. Mónica Castro; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupaciones de vecinos que viven en la zona de las calles 12 Metros y Canal de la Ciudad del Plata**

En segundo lugar, señora Presidenta, en Ciudad del Plata existen dos calles transversales llamadas «12 Metros» y «Canal», y los vecinos, muy preocupados, nos decían que no hay focos de luz, no

está señalizada la curva y tampoco tiene barandas. Nos decían que ha habido persecuciones con vehículos que han terminado en la cuneta porque no se ve el final de la calle en horas de la noche, lo mismo puede pasar con las ambulancias, por ejemplo.

Los vecinos no son los que deben solucionar los problemas, ellos trasladan sus demandas y nosotros, como ediles, debemos derivarlas a los actores responsables: a la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a los directores, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Director General de Obras y Vialidad, señor Gustavo Bares; a la Directora General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, Dra. Mónica Castro; al Municipio de Ciudad del Plata; y a la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: que se limpie el canal que está en el barrio Delta El Tigre**

En tercer lugar, señora Presidenta, la limpieza del canal que está en el barrio Delta El Tigre preocupa por demás a vecinos del barrio, ya que este pasa enfrente a sus hogares y representa un

problema endémico porque los roedores y víboras, en las crecientes, significan un gran problema.

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpe, señora edila, se le ha acabado el tiempo, vaya redondeando.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Bien, señora Presidenta.

Además, hay cientos de familias con niños pequeños que viven en esa zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.